

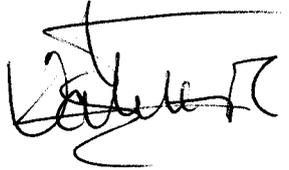
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Valentina Martínez Ferro y Dña. Marta González Vázquez**, Diputadas ambas por A Coruña y **D. José Ignacio Echániz Salgado**, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Tras la publicación en el BOE del día 4 de febrero de 2021 del cese del Embajador Carlos Bastarache como Embajador de España ante el Reino con motivo de haber alcanzado la edad de jubilación preceptiva para los diplomáticos españoles, los diputados solicitan saber:

- En respuesta a la pregunta presentada por este grupo sobre la jubilación del Embajador Bastarache el día 30 de noviembre, el Gobierno contestó que se había decidido prorrogarlo hasta nueva orden, motivo por lo que el Gobierno ha contado con 3 meses adicionales. ¿Por qué razón no sustituyó el Gobierno antes al Embajador Bastarache?
- ¿Cuánto tiempo va a tardar el Gobierno en nombrar a un nuevo Embajador plenipotenciario ante el Reino Unido?
- Tras la aprobación del Real Decreto 38/2000, la finalización del período transitorio y la ratificación definitiva de los tres acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y el Reino Unido el 24 de diciembre de 2020 para regular la futura relación, ¿Cómo va a defender el Gobierno los intereses nacionales de España con respecto al Reino Unido al no contar con la máxima representación que exigen nuestras relaciones con este país?

- ¿Cómo explica el Gobierno su falta de previsión para la sustitución del Embajador sabiendo que su jubilación era inminente al igual que lo era la salida del Reino Unido de la Unión Europea?



Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

